

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**22136** *ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se establece el orden escalafonal que le corresponde al personal que obtuvo destino por esta Presidencia del Gobierno en el concurso número 85 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el orden escalafonal que corresponde, en los Organismos que se indican, al personal destinado en la resolución del concurso número 85.

##### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

###### Jefaturas Provinciales de Tráfico

Don José García Rouquier, Alicante.  
Don Vicente Solaz Bayona, Barcelona.  
Don Juan Bermejo Polo-Rodríguez, Santander.  
Don Antonio Alvarado López, Barcelona.

##### MINISTERIO DE TRABAJO

###### Servicio de Mutualidades Laborales. Auxiliares del Cuerpo Auxiliar

Don Carlos Vilareyo Díaz, Oviedo.  
Don Genaro Pérez Carril, La Coruña.  
Don Manuel Holgado Marcos, Barcelona.  
Don Francisco Gabarrón Ruiz, Málaga.  
Don Antonio Granados Fornieles, Valencia.

##### AYUNTAMIENTOS

Don Antonio López Machín, Subalerno, Zaragoza.  
Don José Illescas Gil, Subalerno, Zaragoza.

##### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Don Francisco Alvarez Aceijas, Subalerno para la Universidad, Barcelona.  
Don Pedro Guadamur Martín, Subalerno para la Universidad, Barcelona.

##### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

###### Dirección General de Puertos y Señales Maritimas

Don Manuel López Torregrosa, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Alicante.  
Don Demetrio Rodríguez Sánchez, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Castellón.  
Don José Zubieta García, Guardián de Locales para la Junta del Puerto, Melilla.  
Don Ramón García Ortiz, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto y Ría, Vigo (Pontevedra).  
Don Eloy Martín Patino, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Málaga.  
Don Francisco Lozano Lucena, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Málaga.  
Don Miguel Medina Bueno, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Málaga.  
Don Pablo García del Cid, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Málaga.  
Don Segundo Vieco Balbaneda, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Alicante.  
Don Francisco Prieto González-Leal, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Gijón (Oviedo).

Art. 2.º Los interesados que, como consecuencia de este escalafón, se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios   arde a VV. EE. muchos a os.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José L pez-Barr n Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros. ...

**22137** *ORDEN de 7 de octubre de 1976 por la que se otorga por «adjudicaci n directa» el destino que se menciona, al personal de la Guardia Civil que se indica.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Bolet n Oficial del Estado» n mero 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Bolet n Oficial del Estado» n mero 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Bolet n Oficial del Estado» n mero 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Bolet n Oficial del Estado» n mero 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Art culo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislaci n antes citada, se otorga por «adjudicaci n directa» el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Subalerno en la Empresa «Esabe Express, S. A.», Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Ram n Suero Guti rrez, con destino en la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Art. 2.º El citado Guardia primero, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causar  baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situaci n de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el env o de la credencial del destino civil obtenido se dar  cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Bolet n Oficial del Estado» n mero 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos a os.

Madrid, 7 de octubre de 1976.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Jos  L pez-Barr n Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros. ...

**22138** *ORDEN de 23 de octubre de 1976 por la que se nombra a don F lix Gregorio Mier Pastor, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administraci n Civil del Estado, en aplicaci n de lo preceptuado en el art culo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Bolet n Oficial del Estado» de 13 de